



GAZETA EXTRAORDINARIA DE MONTEVIDEO.

LUNES 24 DE FEBRERO DE 1812.

La grande, y escandalosa revolucion de Nueva España ha terminado yá, con el castigo de los *Cabezas* de la insurreccion; la tranquilidad, y el orden ha sucedido a los dias aciagos de la anarquia, y, segun es de presumir, hasta los seducidos bendecirán el de su verdadera libertad; yá no están expuestos a la arbitrariedad de unos hombres sin religion, y sin costumbres, ya se

hallan defendidos por el escudo de las leyes, y yá todos unos con sus hermanos de la metropoli no volverán a sentir sobre si el duro yugo de la tirania, y del despotismo con que les sojuzgaron los infames ambiciosos, que quisieron constituirse arbitros soberanos de los pueblos dociles sin darles lugar a conocer sus tramas, habiendoles sorprendidos antes el orgullo de los corifeos de la rebellion.

Tan plausible noticia tenemos la satisfaccion de comunicarla al publico conforme el Sr. Marques de Casa-Irujo se la escribe desde el Rio Janeiro con fecha de 10 del presente al Sr. Capitan general de estas Provincias: le dice así =

Tengo el gusto de decir á V. S: que el Ministro del Rey en Filadelfia me avisa con fecha de 3 de Diciembre se habia restablecido completamente la tranquilidad, y el orden en el Virreynato de Mexico. El Sr. Venegas habia castigado con mucha severidad á los seductores, pero los seducidos habian conseguido un perdon general.

Esta noticia, cuya verdad no puede dudarse por el canal respetable de donde la recivo, y porque se tienen establecidos una especie de paquebotes, que van y vuelven constantemente desde Filadelfia á Vera-Cruz, nos asegura un hecho tan satisfactorio y plausible.

Americanos seducidos en las Provincias del Rio de la Plata, ved ahí el fruto de tanta sangre vertida en nuestra America Septentrional, ved ahí la suerte ultima que deben tener todas las revoluciones, vedla, y estremeceos. Sacrificados aquellos pueblos á impulsos de la seducion llorarán para siempre haber creido disfrutar de la libertad encantadora que se les ofrecia, y se les pintaba con aquellas voces filosoficas ininteligibles á ellos, y cuyo plan estaba en oposicion con las ideas de los que se la predicaban. El resultado de las disposiciones con que los *Cabecillas* de la insurreccion dirigian á las incautos acia el imperio de la ponderada libertad es el comprobante mayor de la esclavitud a que les querian reducir: ningun derecho habia sagrado para ellos, y solo el furor de las pasiones, hasta las mas vergonzosas, era el exe sobre que querian estribar los derechos del pueblo, su dignidad, y el establecimiento de la libertad social. ¡Insensatos! ¿como habrian arrastrado á

comun de sus conciudadanos, si estos hubieran tenido conocimiento, que donde no hay virtudes no puede haber ni orden, ni felicidad, ni jamas se ha conseguido ser libres? ¿ni como les hubieran hecho creer el establecimiento de un imperio engrandecedor donde se establecia por base la ribalidad, y la injusticia, capaces por si á derrocar á los que hayan estado mas sabiamente constituidos.? Sola la ignorancia, ò la sencillez han podido ser sorprendidas; y sola la inhumana malicia ha podido sacrificar tan vilmente á unos hombres, que por mas humildes merecian con preferencia un empeño decidido en preservarles de toda desgracia. Los *Cabezas* de los revoltosos de la Nueva-España han llevado á la matanza á sus proselitos: ¿y los vuestros, Americanos del Rio de la Plata, que harán?:::